

honrada. Tomó el referido destino contra Esperanza se ve premiada en sus tareas en este ocasion. Demos por su parte a esta Obispor y nombra un nuevo oficial para Exercer la Numeraria Cas Vacante sea se pua gracia pero aun en este caso la justificacion se ha de veris en la Valancia de Justicia y conciencia Equilibra los meritos y circunstancias de los pretend. no haciendo duda a por la debida comparacion que los Jovenes que se dedican ha servir las Cas. con atdo respeto de Justicia mas acuchedora a su vacantes que otra Persona. No haian tomado este destino por otra Casera, o se hallen acomodado por otro modo. El C. de la mayor justificacion auto tiene precedido en el Ramo de la Milicia. Haciendo y demas en que se refiere lo pacione los meritos del servicio en el Coprado Ramo a otro respeto, si se hallan q. alas mas veces impide la ruta de Justicia. Por ende sano modo lo Joven se suflar destino a recibir las Escrivimias al oficio de Plumas practicar esta funcion con la Esperanza de

